



Acta N.º 06/26 – Sesión ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 24 de marzo de 2026.

Presentes: Dr. Eduardo Fernández, Dr. Antonio Mauttone y Dra. Andrea Delgado.
Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 10 de marzo de 2026.

Resolución: Se aprueba.

(3 en 3)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

3.1. Ingreso a la Maestría de Diego Acuña.

Resolución: Se aprueba. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

3.2. Ingreso a la Maestría de Martín Marr.

Resolución: Se aprueba. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

5.1. Solicitud del Dr. Gonzalo Tejera de designar a los Dres. Paulo Drews-Jr y Taihu Pire como revisores de la tesis de Doctorado de Mercedes Marzoa.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(3 en 3)

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

6.1. Solicitud del Dr. Pablo Ezzatti de validación de créditos de Maestría de Diego Silva Piedra.

Resolución: Se le validan 40 créditos por actividades de posgrado, según el siguiente detalle:

-Ciencia de datos y aprendizaje automático para ingeniería ambiental: 3 créditos.

-Taller de optimización de algoritmos paralelos: 2 créditos.

-Redes neuronales generativas profundas: fundamentos y resolución de problemas: 6 créditos.

-Álgebra lineal numérica: 9 créditos.

-Deep Learning for Computer Vision: 12 créditos.

-Estudio guiado “Temas Avanzados en Asimilación de Datos en Fluidos Geofísicos” con el Prof. Juan José Ruiz en la UBA (Argentina): 8 créditos.

Se deja constancia que el estudio guiado no guarda relación directa con el tema de tesis.

El estudiante ha obtenido 40 créditos, le restan 20 créditos para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

10.1. Egreso de Maestría de Franco Seveso Giordano.

Resolución: Se establece que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática y, por tanto, sugiere aprobarle el egreso. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios

12.1. Cursos PEDECIBA-Área Informática: Por defecto, todos los cursos utilizan el formulario FING, se necesita un formulario PEDECIBA para los cursos de docentes no FING. Además, el instructivo de cursos del área no contempla en profesor de la asignatura a los investigadores de otras Universidades no pertenecientes a la UdelaR (ej: ORT, UCU, UTEC).

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(3 en 3)

12.2. Respuesta de Gustavo Sánchez a consultar realizadas por esta comisión en relación al Reglamento de Posgrado y Educación Permanente de FING.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(3 en 3)

12.3. Comisión de trabajo para nuevos planes de estudio.

Resolución: Se adicionan la Dra. Andrea Delgado y el Dr. Eduardo Fernández a la comisión, ya integrada por los Dres. Marcos Viera, Antonio Mauttone, Eduardo Grampín, Regina Motz y Camila Sanz (en representación de los estudiantes).

(3 en 3)